



## LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL BARRIO 16 DE JULIO, CANTÓN SANTA ELENA

**TANYA LUCY TOMALÁ POZO**

Carrera Organización y Desarrollo Comunitario  
Universidad Estatal Península de Santa Elena

### **Nota del autor:**

Tanya Lucy Tomalá Pozo, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La composición presentada en el siguiente trabajo constituye expresamente la subjetividad de la autora sobre la situación planteada.

Se agradece la colaboración de la Lcda. Carla Félix Silva Msc. Tutora.

Correo electrónico de la autora: [tahily\\_26@hotmail.es](mailto:tahily_26@hotmail.es)

## TRIBUNAL DE GRADO

---

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MSc.

**DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES Y  
DE LA SALUD**

---

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, MAe.

**DIRECTOR DE LA CARRERA  
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

---

Eco. Juan Carlos Olives Maldonado MSc.

**PROFESOR DE ÁREA**

---

Lcda. Carla Félix Silva, MSc.

**PROFESORA TUTORA**

---

Ab. Brenda Reyes Tomalá, MSc

**SECRETARIA GENERAL**

# Índice

<b>Tribunal De Grado .....</b>	<b>i</b>
<b>Índice .....</b>	<b>ii</b>
<b>Resumen .....</b>	<b>iii</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>iii</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Referentes Teórico-Conceptuales y Normativos.....</b>	<b>2</b>
Desarrollo comunitario.....	2
Derechos colectivos .....	3
Participación comunitaria. ....	3
Organización. ....	6
Sistema social .....	8
Teorías de la organización .....	8
Fundamentos legales .....	9
Contexto barrial .....	10
Provincia de Santa Elena .....	10
<b>Materiales y métodos .....</b>	<b>11</b>
<b>Análisis de la información empírica y resultados .....</b>	<b>12</b>
<b>Discusión y presentación de hallazgos relevantes .....</b>	<b>14</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>15</b>
<b>Referencia Bibliografía .....</b>	<b>17</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>19</b>
<b>NOTAS.....</b>	<b>27</b>

## Resumen

*En la actualidad las organizaciones barriales del Ecuador poseen autonomía de carácter político, financiero y administrativo, pese a ello, estas entidades se encuentran elaborando procesos aislados; es decir no son organizaciones inestables, por lo tanto la deficiente gestión dentro de las organizaciones provoca el estancamiento de las mismas. El presente ensayo se constituye en la recopilación de los estudios efectuados sobre el tema de gestión organizacional y participación comunitaria, basados en un proceso evolutivo que va expandiéndose a nivel nacional, que busca es reinsertar al individuo en la sociedad. Para determinar la influencia y relevancia de la gestión organizacional y participación comunitaria y su dominio en el desarrollo de los moradores del barrio 16 de Julio, se realizó un estudio descriptivo con dos tipos de enfoque cualitativo y cuantitativo, que son significativos en la investigación, sin olvidarse de la investigación interrelacionar el cual describe y explica el comportamiento de los socios y directivos. Se fraccionan antiguos paradigmas del beneficio y satisfacción propia de los pequeños grupos que buscaban mejorar su calidad de vida ocupando los grupos jerárquicos y los poderes del estado, sobrepasando las barreras que conllevaban a la colectividad a vivir bajo la pobreza y mediocridad. Se generan oportunidades de crecimiento personal y colectivo, y de esta manera la organización se fortalece desde sus bases, es decir, el pueblo en conjunto con los líderes y grupos de poder.*

**Palabras claves:** Organización, Gestión, Participación, Comunidad.

## Abstract

At present, Ecuador's neighborhood organizations have autonomy of a political, financial and administrative nature; however, these entities are developing isolated processes; That is to say they are not unstable organizations, therefore the deficient management within the organizations causes the stagnation of the same ones. The present essay is constituted in the compilation of the studies carried out on the subject of organizational management and community participation, based on an evolutionary process that is expanding at national level that seeks to reinsert the individual in the society. To determine the influence and relevance of organizational management and community participation and its dominance in the development of the residents of the 16 de Julio neighborhood, a descriptive study was carried out with two types of qualitative and quantitative approach, which are significant in the research, without Forget the interrelated research which describes and explains the behavior of partners and managers. Old paradigms of benefit and self-satisfaction of small groups that seek to improve their quality of life are broken, occupying the hierarchical groups and the powers of the state, overcoming the barriers that led the community to live under poverty and mediocrity. Opportunities for personal and collective growth are generated, and in this way the organization is strengthened from its foundations, that is, the people together with leaders and power groups.

**Key words:** Organization, Management, Participation, Community.

## Introducción

En la actualidad, existe una sociedad que ha sido catalogada de organizacional, debido a la eficiente difusión que han alcanzado las organizaciones.

Por tal motivo, si tuviera que detenerse a observar un día en la existencia de cualquier ser humano moderno, se podría ver que desde que se levanta hasta que culmina sus actividades cotidianas se interrelaciona con objetos o servicios que son parte de sistemas organizacionales que integran una sociedad.

La gestión organizacional es sinónimo del proceso de las organizaciones de dirigir y direccionar las acciones que constituyan la puesta en marcha concreta de la política general de la empresa, es tomar decisiones orientadas a alcanzar los objetivos marcados.

La gestión organizacional es un proceso por medio del cual los encargados, posponiendo de sus habilidades y actitudes, ejecutaron ciertas actividades conectadas con el fin de conseguir sus objetivos estratégicos y tácticos, en este caso la visión y misión de la organización sin olvidarse de los propósitos cooperativos para lo que fueron creadas (Sánchez Cabrera, 2006).

La participación comunitaria, "Es la tarea en que los diversos sectores, las organizaciones formales e informales y la comunidad en general participan activamente tomando decisiones, asumiendo responsabilidades específicas fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración en mejorar las condiciones de vida", según la carta magna (Constitución del Ecuador, 2008).

La participación comunitaria y la gestión organizacional, son ejes fundamentales en la sociedad. En el país se han creado leyes para una correcta participación de los individuos en los poderes del estado, las mismas que deben empezar a regir en todo el territorio Ecuatoriano y por ende en la Provincia de Santa Elena. En el Barrio 16 de Julio escasamente se observa una participación de los socios en los asuntos de la gestión organizacional dirigida por la directiva, por eso se considera fundamental realizar una investigación que determine los motivos por lo que los ciudadanos no se integren a las gestiones que realiza la directiva o los líderes principales de su organización y plantear alternativas de solución para romper paradigmas existentes y de esta manera ayudar al desarrollo individual y colectivo de su comunidad.

La gestión organizacional y participación comunitaria es la respuesta a las interrogantes sobre el secreto del progreso que ha permitido a naciones dejar atrás el subdesarrollo y convertirse en modelos de desarrollo individual y colectivo. Depende de la población de una localidad empezar a proyectarse más allá de una simple agrupación sin ninguna normativa.

aplicando un estudio descriptivo y correlacional que detalla las propiedades que miden las dimensiones del estudio de la gestión organizacional y participación comunitaria, con una

metodología combinada en cualitativa y cuantitativa que ha permitido la comprensión e interpretación del objeto de estudio mediante datos o información numérica donde las técnicas e instrumentos que se aplicaron fueron la observación y encuesta. Mientras que, para verificar su relación, se formuló un análisis investigativo correlacional, en la medida en que el testeó de hipótesis a través de recursos como Chi-Cuadrado verifican su grado de asociatividad. Los datos para la aplicación de este proceso provienen de un recurso cuantitativo como la encuesta, diseñada exclusivamente con preguntas que se derivan de teorías que explican tanto la participación comunitaria como la gestión organizacional.

A través de las entrevistas se logró conocer más a fondo la realidad de la gestión que tiene la organización en el barrio 16 de julio, así como datos cuantitativos de los socios pertenecientes al barrio 16 de julio del cantón Santa Elena.

El ensayo se estructura en cuatro partes, la primera se procede a verificar la teoría que respalda a la participación comunitaria y gestión organizacional, su relación y medición. En una segunda instancia se prevé el levantamiento de información que ayudará a considerar el grado de asociación que poseen estas variables, para luego ser interpretados e inferidos en una tercera parte. Finalmente, se asocia lo predicho por la teoría con la indagación referente al levantamiento de información primaria, y de este modo, forjar conclusiones principales y secundarias que ayuden a entender y explicar lo que sucede en el territorio sobre estos temas de estudio.

## **Referentes Teórico-Conceptuales y Normativos.**

La Universidad Estatal Península de Santa Elena presenta varios desafíos para el porvenir peninsular, a través de la carrera Organización y Desarrollo Comunitario, en este sentido se trabaja varias propuestas teóricas para el desarrollo comunitario de las colectividades de la provincia de Santa Elena.

En la presente investigación se efectuó un análisis de los aspectos teóricos conceptuales y normativos de las variables de la investigación, donde se hace referencia a la gestión organización y participación comunitaria del barrio 16 de julio de acuerdo a los autores detallados a continuación

### **Desarrollo comunitario**

La palabra desarrollo representa acepciones diversas. En primer lugar, se puede entender como el proceso de evolución, cambio y crecimiento relacionado con un objeto, una persona o una situación determinada. Por otra parte, el término desarrollo se puede aplicar a situaciones que afectan a un conjunto de aspectos. Entre los tipos de desarrollo se pueden citar al desarrollo humano, desarrollo local, desarrollo económico, desarrollo comunitario, desarrollo experimental, desarrollo exploratorio etc.

Desarrollo comunitario para (Porzecanski, 1996) es un Conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio orientado de conductas a nivel de un microsistema social, participativo y que signifique una etapa más avanzada de progreso humano. Hace unas interesantes observaciones aprovechando la elevada generalidad de las aspiraciones con objeto de poner en su justo término lo que verdaderamente puede y no puede alcanzar el desarrollo comunitario.

Así mismo hace referencia de cuatro elementos básicos del desarrollo comunitario, En primera instancia indica que Se trata de un trabajo participativo de grupos comunitarios, segundo Su finalidad sería un mejoramiento colectivo y de bienestar, tercero que Esa finalidad se cumpliría por los propios interesados, cuarto que Se integraría la acción de éstos a la acción del gobierno local y nacional.

El desarrollo de la comunidad es una acción coordinada y sistemática que en respuesta a las necesidades o la demanda social, trata de organizar el proceso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población-objeto con la participación de los interesados. (Rezsahary, 1996).

Las actividades básicas del desarrollo comunitario deben incluir ciertos aspectos como:

La educación básica: aprendizaje de la lecto-escritura, etc., la animación urbana-rural formación de líderes de pueblos, cantones, parroquias y barrios para el mejoramiento de las condiciones de producción y vida, trabajo social comunitario: aplicación de las técnicas del desarrollo a la comunidad a las condiciones particulares de los países industrializados, social administration se refiere a los servicios sociales que los poderes públicos proporcionan para contribuir al bienestar de la población: tercera edad, minusválidos, etc. community organization incluye el estudio conjunto de las necesidades de la población con el fin de crear un equipamiento social más idóneos y que responda a sus intereses y por ultimo acondicionamiento del territorio la construcción y disposición en zonas de elementos físicos y de la infraestructura material indispensable para el desarrollo (Rezsahary, 1996).

## **Derechos colectivos**

Para entender qué es derecho colectivo hay que tener claro que los derechos individuales o humanos protegen las prerrogativas de los individuos, quienes se refieren a la persona en sí misma en el bienestar y en la calidad de vida, por lo que al referirse a los derechos colectivos se involucran a la protección del individuo pero no de manera aislada sino más bien como miembro de un grupo, de una comunidad y de la humanidad global.

“Los derechos colectivos son derechos humanos específicos de los cuales son titulares ciertos grupos humanos” (Grijalva Jiménez , 2008). A los derechos colectivos se los cataloga en tres tipos de generaciones, la primera generación se la denomina a los derechos civiles y políticos. A los derechos económicos, sociales y culturales pertenecen a la segunda generación y algunos de tercera generación son el derecho al desarrollo de la paz y al patrimonio.

Los derechos colectivos son aquellos cuyos beneficiarios no son personas individuales, si no el conjunto de la sociedad.

Los derechos colectivos resaltan la unión de un grupo o conglomerado de personas que están en la constante búsqueda de sus derechos para lograr sus intereses e incluso hasta formar su identidad. Lo cual lo ampara el estado haciendo hincapié a los derechos humanos cuya aseveración internacional fue históricamente proclamada en todo los países y el territorio ecuatoriano lo ratifica en la Carta Magna (Constitución del Ecuador, 2008).

## **Participación comunitaria.**

Para poder definir qué significa participación comunitaria primero hay que entender que significa participación.

La participación es un proceso dinámico y cambiante, Se puede decir que toda participación tiene una razón de ser, un objetivo que cumplir; la idea es participar para alcanzar algo, satisfacer una necesidad. La participación es un acto voluntario y consciente de las personas a través de la cual la gente, las organizaciones y comunidades obtienen dominio de sus propias vidas para participar tiene que haber una interacción entre los miembros de la comunidad, de manera que el interés individual se convierte en un interés de la colectividad por las implicaciones que ésta tiene en los otros que conforman la comunidad, En este proceso es clave la forma como se organizan las oportunidades con las que cuenta la ciudadanía para articular y canalizar sus intereses y demandas (Sanchez Tobar & Del Pino Espejo, 2008).

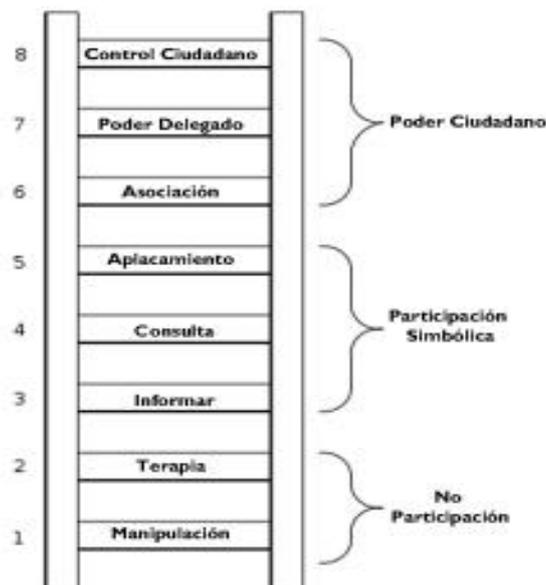
La participación como se observa en este momento, es un florecimiento en sí mismo de esta acción, tal vez más adaptada a los fenómenos actuales, pero en sí, es el reencuentro de una sociedad con parte de lo que el individualismo la había llevado a olvidar o tener en cuenta como parte de su esencia, En la actualidad, la participación es tratada sobre todo desde el punto de vista de las ciencias sociales, políticas y económicas, en todos los ámbitos , se trata de individuos que participan en grupos o de grupos que lo hacen en otros grupos.

Desde las ciencias sociales, se lo ha tratado de definir como el conjunto organizado de acciones tendientes a aumentar el control sobre los recursos, decisiones o beneficios por personas o grupos sociales que tienen niveles de ingerencia relativamente menores dentro de la comunidad u organización, Hay que tener en cuenta que la participación desde el punto de vista político, está vinculada a la idea de soberanía popular; se trata de acciones que se desarrollan dentro de relaciones de poder, donde el ciudadano común dentro de determinados grupos, puede llegar a influir en las políticas del Estado, con el fin de lograr mejoras o modificaciones que hagan al bien o interés común.

La participación debe ser considerada una herramienta fundamental de la democracia, que llevada a la práctica, logra una adecuada orientación, convirtiéndose en un medio y un fin. La solidaridad es la base de las relaciones entre los ciudadanos.

Para un mejor entendimiento, Arnstein clasifica 8 niveles de participación y los ilustra en una gráfica de escalera. Cada peldaño corresponde al nivel de participación y de inclusión que los ciudadanos tienen a lo largo del desarrollo del producto final.

Los ocho peldaños en la escalera de la participación ciudadana son:



**Escalera de Arnstein**

El autor describe los 8 peldaños como: La manipulación (1) y la terapia (2) representan los niveles de la “no participación”. Son términos utilizados por los ciudadanos más apoderados como sustitutos de la verdadera participación. Son aplicados como herramientas para “educar” a los participantes. El informar(3), consultar(4) y el aplacamiento(5) representan los niveles de la “participación simbólica” que permiten a los participantes no empoderados escuchar y opinar, sin embargo, en estas condiciones no tienen la certeza de que sus opiniones vayan a ser tomadas en cuenta en las decisiones finales. Por último, la asociación (6) permite a los ciudadanos poder negociar y participar en intercambios con los ciudadanos empoderados mientras que con el poder delegado (7) y con el control (8) los ciudadanos menos empoderados obtienen la mayoría de “asientos” para la toma de decisiones.

La participación es un vocablo popular, usado de muchas maneras; por ejemplo, se habla de participación política, participación vecinal, participación ambiental, entre otros. Consideramos que es importante acotar que existe equivalencia en los términos Participación Ciudadana, Participación Comunitaria y Participación Social. No obstante, la participación ciudadana comprende todas aquellas experiencias que remiten a la intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer intereses sociales. A efectos de esta investigación, se ha decidido asumir el término participación

comunitaria, puesto que participación social se considera una redundancia, ya que toda participación es por definición social y la participación comunitaria es un concepto más amplio.

En síntesis, el sentido de participación comunitaria que se maneja en el presente estudio es aquel que va más allá de la toma de decisiones por parte de los miembros de la comunidad, implica compromiso y responsabilidad en la misma, es aquella que involucra un proceso de aprendizaje en cuanto a la planificación, gestión, supervisión y control de los proyectos comunitarios en el marco del consenso e incorporación del colectivo. Esta definición se acerca más a la sostenida en la Conferencia de Alma-Ata de 1978, en la cual se consideró que la participación comunitaria es el proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar propios, y los de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y al comunitario (Sanchez Tobar & Del Pino Espejo, 2008)

Para que exista participación comunitaria, se debe tener principios y funciones que constituyen un soporte dentro del estado.

La participación comunitaria implica la activa y permanente participación de los actores de la comunidad y la articulación con diversas instituciones, para potenciar las capacidades locales y alcanzar objetivos comunes que permitan mejorar las condiciones de vida de la población; esto marca una diferencia con una intervención comunitaria, la que puede ser vista como acción emergente y puntual. La noción de comunidad, por su parte, está asociada a la idea de un espacio físico en el que se producen dinámicas sociales e interacciones de un grupo de personas que lo habitan; la dimensión territorial (y local), la existencia de un espacio social y la existencia de un sentido de pertenencia, son por tanto aspectos fundamentales de la comunidad (Torres, 2002).

Entre los principios que se pueden destacar está el poseer igual interés social y económico; los colaboradores deben exponer sus ideas y buscar los mecanismos adecuados para cumplir con sus funciones. En el interior de la organización se deberá conocer, incentivar y practicar la democracia, que conllevara a elegir democráticamente a los líderes.

Las funciones de la participación comunitaria estarán encaminadas en función de trabajos específicos, que deberán ser reconocidos mediante las propuestas que la comunidad les brinda sobre las necesidades y las posibles soluciones, para esto cada individuo debe saber sus funciones y ejecutarlas como tal sin olvidarse que los planificadores se comprometerán a orientar y exigir a la comunidad, a empoderarse y participar como una pieza activa dentro de todo el proceso para de esta manera satisfacer y mejorar la calidad de vida de todos los miembros del conglomerado. Para que todo lo dicho anteriormente se efectúe, se utilizarán indicadores sociales que determinarán si se está cumpliendo o no lo propuesto esto deberá apuntar a un desarrollo social generado por y para ellos mismos en conjuntos con los respectivos representantes, esto quiere decir líderes-colaboradores.

Además se analizan cuatro tipos de participación existentes. En primera instancia, participación política puede designarse a todas las actividades que los individuos ejercen en un gobierno, ya sea como gobernante o dirigido, emprendiendo acciones individuales o colectivas legales o ilegales. Así mismo se manifiesta que es un instrumento de información y acción que invita a los individuos a participar activamente de las distintas medidas que surgen del estado o los representantes políticos, manifestando distintas posturas ya sea a favor o en contra del régimen de gobierno.

De tal manera que la participación ciudadana es la interposición que requiere a los sujetos que forman parte de un determinado espacio social ya sea barrios, comunidades, asociaciones, etc. A impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad en la toma de decisiones para el bienestar del mismo. Sin dejar de lado que, tal cual como se tiene el voto también se debe adaptar a lo que la mayoría exprese. Es un derecho y un deber de los ciudadanos agruparse colectivamente para formar parte de las demandas, opiniones y acciones que sirvan para el desarrollo de la comunidad, un claro ejemplo de participación ciudadana son las veedurías ciudadanas donde los ciudadanos o las organizaciones pueden ejercer vigilancia sobre los presupuestos participativos o los cargos públicos.

Del mismo modo la participación electoral es un derecho que tienen los individuos en los procesos de elección de sus gobernantes, mediante las políticas o grupos que impulsan la participación política y ciudadana, entre más se conozca, promueva, concientice el derecho al sufragio mejores decisiones se tomarán.

Por último, está la participación comunitaria, que es un proceso por el cual ciertos grupos comparten actividades básicas, necesidades, problemas o intereses que viven a diario en un grupo y buscan mecanismos para encontrar las soluciones.

Las características de la participación comunitaria presume un esfuerzo, una tarea en conjunto de insertarse a la colectividad en todos los procesos que deriven a un cambio, cabe resaltar que la participación es un derecho y deber de los ciudadanos a integrarse a los grupos y a la sociedad.

Consciente, libre y responsable requiere que la población esté debidamente informada de todo los compendios incluidos en su participación, sin olvidarse que la información proporcionada deberá ser clara, precisa, objetiva y eficaz alcanzando de esta manera la inclusión de los individuos a la sociedad y la ejecución de los objetivos propuestos por los diversos grupos.

Así mismo, el PNBV establece la hoja de ruta técnica y política que deberá seguir el actual gobierno para cumplir con lo que el pueblo pide, mediante sus autoridades se ha evidenciado el rol protagónico que está teniendo, para aquello se establecieron 12 objetivos que lograrán de una u otra manera involucrar a la sociedad como protagonistas, creando espacios físicos y consolidando la participación de la ciudadanía (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013).

## **Organización.**

La Universidad Estatal Península de Santa Elena presenta varios desafíos para el porvenir peninsular, a través de la carrera Organización y Desarrollo Comunitario, en este sentido se trabaja varias propuestas teóricas para el desarrollo comunitario de las comunidades de la provincia de Santa Elena.

“Las organizaciones son unidades sociales o agrupamientos humanos deliberadamente constituidos para alcanzar fines específicos” (Dugarte, 2009). Son sistemas o grupos de poder donde los individuos le dan forma, fondo y formato para alcanzar objetivos comunes. Se caracterizan por la capacidad de condicionar la pertenencia, expresando las condiciones que deben ser cumplidas por quienes quieren ingresar y permanecer en ellas.

El sistema organizacional demanda comportamientos específicos de los miembros y, al mismo tiempo, motiva para que hagan uso de esquemas altamente generalizados que se adquieren a medida que crece y se fortalece la institución.

La organización es el modelo donde participan personas, sin importar raza, color, etnia o clase social y que comparten objetivos de forma conjunta. Algunas personas tienen una idea más clara y explícita sobre la definición de organización, otras son más intuitivas de lo que funciona bien o mal en las mismas que les permite elaborar conceptos, normas y estrategias internas que sirven de modelo o réplica para otras organizaciones.

Según (Sánchez Cabrera, 2006), “la gestión organizacional es un proceso por medio del cual los encargados, posponiendo de sus habilidades y actitudes, ejecutaron ciertas actividades conectadas con el fin de conseguir sus objetivos estratégicos y tácticos, en este caso la visión y misión de la organización sin olvidarse de los propósitos cooperativos para lo que fueron creadas.

La gestión organizacional involucra aspectos socio-organizativos que contienen una visión y misión que otorgada a sus miembros, así como el perfeccionamiento y consolidación de un sin número de principios y valores primordiales como la confianza, el liderazgo, la comunicación, la participación y la responsabilidad.

Así mismo se muestra como un proceso inseparable y de cualquier manera incita a la práctica para generar una lluvia de ideas donde se orientará y trabajará para hacer la debida planificación, organización, ejecución y control, de los recursos y talento humano que posee la asociación.

En este sentido se puede derivar “como un proceso que debe formar partes de las actividades cotidianas de una organización, pero también es un recurso importante que debe adquirirse, clasificarse para lograr los objetivos de la organización y generar ventajas competitivas” (García, y otros, 2006).

Toda organización tiende a experimentar cambios que lleven al mejoramiento de su gestión en la institución, es así que la organización es una técnica o estrategia para coordinar y proyectar lo que se pretende realizar, al mismo tiempo de convertirse en un mentalizador en el proceso de cambio en el conocimiento de sus integrantes. A la vez que mejora las capacidades y cualidades de los miembros dando lugar a reformar su cultura a través de su conocimiento y comportamiento, es así que (Pinto Cristiani, 2012) manifiesta “la organización se refiere a la estructuración técnica de las relaciones que deben darse entre las jerarquías, funciones y obligaciones individuales, necesarias en un organismo social para su mayor eficiencia”.

En cambio según (Chiavenato, 2007), referente importante en temas de administración y recursos humanos, define a “las organizaciones de forma heterogéneas y con diversidad, donde el tamaño, forma de estructurarse, definición de metas y características varían entre sí”.

Las organizaciones son considerablemente complejas y diversas, lo cual genera diversidad de tipos de organización. Se clasifican según sus objetivos, estructura y características principales, por lo que se dividen en tres tipos organizaciones: según sus fines, su formalidad y su grado de centralización. En el primer caso, se encuentran las organizaciones sin fines de lucro, refiriéndose a aquellas que no perciben utilidades o ganancias por medio de sus actividades. En la misión y visión de esta tipología está como eje central el servicio al prójimo y comunidad. Las ONG e Iglesias se encuentran dentro de este grupo. Por el contrario, las organizaciones con fines de lucro se denominan así porque buscan obtener ganancias o utilidades para todos sus socios o accionistas mediante la realización de actividades comerciales.

En el segundo caso se sitúan a las organizaciones según su formalidad, que por tener estructuras y sistemas oficiales definidos les permiten tomar decisiones, entre sus características se puede deducir que es un tipo de organización fija a la vez predecible, lo cual conlleva a acelerar sus metas futuras, se las designa con el seudónimo de formal, en cambio a las informales se las cataloga así porque son el resultado de una formación formal que influye en medios no oficiales los cuales les permiten intervenir y decidir para que exista una correcta comunicación (Chiavenato, 2007). Como dice (Porter, Lawler, & Hackman, 1998) aunque habitualmente las organizaciones tienen cierto nivel de formalización, también tienden a tener un nivel de informalización. En una organización suelen existir ambas tipologías, sin embargo una es más predominante que la otra.

Según su grado de centralización se clasifican en centralizadas y descentralizadas. Cuando el poder está concentrado en el sector superior jerárquico y existe poca delegación de la autoridad a los niveles inferiores o subordinados, se denominan organizaciones centralizadas. Cuando la forma de administración es contraria y se delega con facilidad a los niveles inferiores jerárquicos son descentralizadas, donde prima una administración de tipo horizontal.

Entre las características que pueden definir a una organización, se encuentra la estructura que tiene cada organización, que ayuda a cumplir con las funciones y roles que cada individuo tiene dentro de la misma y que de darse de una manera racional y coordinada, se orientará a cumplir con los objetivos o metas propuestas (Díaz Bretones, y otros, 2004).

Otra peculiaridad que tienen las organizaciones es que son sistemas abiertos que actúan en un sistema cambiante y dinámico, recibiendo atribuciones de orden financiero, político, cultural, científico, etc., los que influyen de manera permanente en su entorno, buscando el equilibrio interno y externo que establezca su adaptación, evolución y desarrollo.

Las organizaciones persiguen objetivos comunes, que tienden a satisfacer las necesidades humanas ya sean individuales o colectivas, que procesan insumos y los transforman en bienes o servicios que son retribuidos al entorno con un valor agregado que le sirve a la organización como utilidades o beneficios.

Entre los recursos organizacionales están los humanos, financieros, materiales y técnicos. Al referirse a los recursos humanos se está personificando al talento de los individuos que constituye el principal medio que tiene la organización para mantenerse activa. En este conjunto se hace referencia a los directores, gerentes, líderes, supervisores, subordinados u operarios que con su capital humano aportan para que la organización tenga éxito.

Los recursos financieros distinguen el factor económico propio o ajeno que tiene la organización y que es obligatorio para la ejecución de sus operaciones. Entre estos se pueden incluir el dinero en efectivo, acciones, utilidades, capital, flujo de dinero, créditos, ingresos, financiación e inversiones. En el recurso material se cataloga a los bienes físicos obligatorios para el funcionamiento de la organización como son los edificios, terrenos, maquinaria, equipos, instalaciones, materias primas, materiales, tecnología de producción y su proceso de transformación. Finalmente, están los recursos técnicos que representan a los medios de producción, la tecnología que los orienta, los procesos de producción, el mantenimiento, el desarrollo técnico, los sistemas y procesamientos administrativos, los sistemas de ventas, los sistemas de promoción y las fórmulas de patentes entre otros.

## Sistema social

Para entender que es sistema social hay que tener en claro que es estructura social, de donde proviene y sus características.

Estructura social proviene del latín *structura* que significa construcción o fábrica y social de la raíz latina *socialis* que es “perteneciente a la comunidad” (Castañón Moreno & Silva Casca, 1939). Cuando se refiere a la estructura social, denota a una población con una organización y una tecnología que vive y se desarrolla en un medio ambiente propicio, por ello entre las tipologías que se analizan están las relaciones que tienen entre ellos, sus formas de interactuar sin olvidarse de las características definitorias de este campo estructural interdependiente como son demográfico, económico, político y cultural que también se estudian.

Al referirse a la fenomenología etimológicamente se refiere al estudio de los fenómenos, la palabra se compone de las voces griegas *faínómenon* que denota fenómeno, lo que se puede manifestar y *lógos* estudio o tratado

Como tal la fenomenología es una corriente idealista relativa, que se fundamenta en el estudio y descripción de los fenómenos las “estructuras esenciales de la conciencia” (Castañeda & Pastora, 2009); o dicho de otro modo, de las cosas tal y como se manifiestan y se muestran en esta. Asientan que el mundo es aquello que se percibe a través de la conciencia del individuo y se propone interpretarlo según sus experiencias en este sentido valora el empirismo y la intuición como instrumentos del conocimiento fenomenológico.

La fenomenología es amplia y ha desarrollado distintas vertientes a lo largo de la historia.

El sistema social es un conjunto complejo de relaciones humanas que interactúan de muchas maneras. Entre las interacciones que se forman se puede citar la de persona a persona, persona a grupo, grupo a grupo, etc., por lo expuesto anteriormente cada grupo es un subsistema dentro de grupos aún mayores, en una organización simple, el sistema social comprende a las personas que están inmersa en la misma y la interacción que tienen con su entorno.

## Teorías de la organización

La teoría clásica es un referente en las teorías de la organización también conocidas como burocráticas o mecanicistas, pues refleja el apareamiento de la empresa capitalista, que se identifica con la organización racional del trabajo libre. Es un modelo claro de la aspiración desmedida por lograr una racionalización mayor. Hasta el momento, la ciencia y la técnica se habían aplicado a muchas de las actividades realizadas por el hombre, estando presentes en el ámbito laboral, pese a esto a finales del siglo XIX surge una tentativa de convertir la organización en objeto de análisis sistemático (Bañares Parera, 1994). Su creación y desarrollo surge de varias personalidades cuya contribución en los aspectos relacionados con la división del trabajo, tuvieron incidencia en la economía del tiempo, en el mejoramiento de condiciones de vida e incremento de producción y las utilidades percibidas.

En la teoría clásica se destaca: la segmentación de las tareas simples y repetitivas, el establecer las programaciones precisas, definir estructuras organizacionales con jerarquías bien agrupadas, separar las actividades de dirección con las ya ejecutadas, la comunicación bien direccionada, el conocimiento de las actividades que cada trabajador debía realizar bajo un estricto control, midiendo los tiempos y determinando el ritmo del trabajo a realizar esto ayudaría a elevar la productividad, sin

olvidarse de las líneas de montaje para lograr una producción rígida. Todos estos hechos contribuyeron a la conformación de esta teoría

El taylorismo es un referente en esta teoría, se fundamenta o se ajusta al estudio partiendo de la exposición de los obreros hacia los jefes en un instante en que por la abundancia de mano de obra, por la remuneración que se percibía, se aceleraban los trabajos, la carencia de técnicas científicas en el trabajo y el progreso de la industria, logrando en algunos sectores su objetivo: aumentar la productividad. Cabe resaltar que para el desarrollo de esta teoría se trabajó la relación obreros-jefes.

Las organizaciones son dispares entre sí, en función de los recursos y capacidades que tienen en un momento explícito, así como, por las diferentes tipologías de la misma. Esto ha conllevado a que dichos recursos no estén disponibles para todas las empresas en las mismas proporciones y condiciones. La diversidad y la movilidad imperfecta explican las diferencias de rentabilidad entre las empresas u organizaciones, incluso entre las referentes a la misma industria afirma que la teoría de recursos y capacidades.

Es un instrumento que permite determinar las fortalezas y debilidades internas de la organización. Como esta teoría, el desarrollo de capacidades distintivas es la única forma de conseguir ventajas competitivas sostenibles. Si los recursos y capacidades que posee una empresa le permiten explotar las oportunidades y neutralizar las amenazas, conserva un pequeño número de empresas competidoras que por manejarse con políticas parecidas se han mantenido estables en el mercado, entonces pueden constituir fortaleza de la empresa y de este modo fuentes potenciales de ventaja competitiva (Mintzberg , Ahlstrand, & Lampel , 1999-2003).

## Fundamentos legales

Todo el transcurso de planificación del estado Ecuatoriano deba ser participativo, que en toda gestión pública se puede ejercer el control social y que toda entidad pública, o que maneje fondos públicos, deba rendir cuentas de sus actos periódicamente e interactuando con la ciudadanía. Para cumplir con estas exigencias constitucionales, el Estado deberá propiciar, promover, definir y posibilitar las condiciones para que esa participación se haga efectiva (Asamblea constituyente, 2008)<sup>1</sup>.

Por ende, la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés públicos es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

En el capítulo segundo del artículo 96 expresa que “se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación” que ayudará a elaborar mejor los procesos e incurrir en las decisiones en los cuales se manejen con presupuesto del estado y que hayan sido dados para obras o programas.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

La organización es uno de los factores para el desarrollo; la Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce las “diversas formas de organización de producción” (Art. 319) en el crecimiento económico comunitario, además en el artículo 248 se reconoce a los “barrios” como “unidades básicas de participación”; los cuales, son parte de la productividad económica de los territorios ecuatorianos.

La Ley de Participación Ciudadana con el firme propósito de impulsar e incentivar a la participación ciudadana de las organizaciones, pueblos, nacionalidades como protagonistas en la toma de decisiones que aporten con el desarrollo, instaurar mecanismos que contribuyan a tener una comunicación eficaz entre el ciudadano y las autoridades de turno.

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el título III del poder ciudadano artículo 29 establece: La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que

manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés públicos, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

En el (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización , 2013) plantea un nuevo modelo de descentralización. Con esta ley, el Estado recupera varias funciones; antes estuvo atado y por eso se plasmaron las privatizaciones. El tema de las competencias es fundamental, pues se regula de manera exacta qué hace el Gobierno central, regional y provincial. Incluso da mecanismos a los municipios para la regularización de miles de barrios irregulares y designar la parte presupuestaria para implementar obras que contribuyan con el desarrollo local.

En el Artículo 143. Ejercicio de la competencia de otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales, En ejercicio de esta competencia los gobiernos autónomos descentralizados regionales tienen competencia para aprobar y otorgar personalidad jurídica. A las organizaciones sociales y organizaciones con fines de lucro, cuya sede se encuentre en su circunscripción territorial.

Para efecto, el gobernador regional conocerá y aprobará los estatutos, reformas y codificaciones, registro de socios y directivas, disolución y liquidación; en el marco del sistema nacional de información social, el Código Civil y los reglamentos que para efecto expida el Presidente de la República. Para el desempeño de esta competencia, el gobierno autónomo descentralizado regional podrá delegar a los otros niveles de gobiernos autónomos descentralizados sus facultades.

El ejercicio de esta competencia deberá ejercer con total respeto a los principios de la participación, como la igualdad, la autonomía, deliberación ubica, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. En caso de negarse la personería jurídica las organizaciones podrán apelar y solicitar la misma ante el consejo regional respectivo.

## **Contexto barrial**

### **Provincia de Santa Elena**

La constitución política del Ecuador en su artículo 241 determina la obligación de la planificación y ordenamiento territorial que debe poseer cada provincia, para esto se determinó en el 2014 la creación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial que entró en vigencia en el mismo año hasta el 2019. Entre sus incisos destaca la participación comunitaria así como mide que posea con todo lo necesario para el desarrollo del buen vivir de sus ciudadanos.

En la provincia de Santa Elena se ha caracterizado por ser una zona semidesértica con un potencial agrícola extraordinario, principalmente en cultivos no tradicionales de exportación, como frutas, hortalizas y sus flores.

La población de Santa Elena aspiraba a ser provincia por la inequidad del poder oligárquico y del reparto de rentas que beneficiaba más a Guayaquil. El poco presupuesto que les llegaba no solventaba los gastos para implementar obras en sus 3 cantones. Esto a pesar de catalogarse como los balnearios más concurridos, íconos del turismo, comercio, producción pesquera y petrolera.

El pueblo cansado de la arbitrariedad de las autoridades empezó a realizar protestas y el 12 de octubre del 2007 tomo más fuerzas. En Villingota, un poblado que une a la provincia del Guayas con el hasta ese momento cantón Santa Elena, empezó a impedir el paso de vehículos a la costa. Con este hecho se impidió el acceso a las playas de Salinas y otros puntos turísticos ubicados en la Ruta del Sol, lo que ocasionó incomodidades sobre todo en la población guayaquileña que se encontraban disfrutando de las festividades de independencia de Guayaquil.

En medio de todo el disturbio que se había empezado y que conllevaba varios días de protesta un 17 de octubre del mismo año en la Asamblea General, el Congreso decidió aprobar el proyecto de provincialización con 57 votos a favor, 30 abstenciones y tan solo 3 votos en contra. Fueron cuatro horas de zozobra en medio de un intenso debate, cuyo desenlace culminó a las 15h00, cuando en votación nominal, el diputado Gonzalo Pérez se convirtió en el voto 51, lo que acreditaba la provincialización en medio del grito y júbilo de "somos provincia". La muchedumbre, periodistas y alcaldes peninsulares aplaudían entusiasmados, mientras que ante la eminente resolución dada los diputados de Guayas junto al pueblo guayaquileño demostraban en sus rostros expresiones de resignación.

Para el alcalde de Santa Elena de la época<sup>2</sup>, alcanzar el grado de provincia le significaría una asignación anual de parte del estado de 14'500.000 dólares, lo que permitiría emprender proyectos productivos, obras de infraestructura que beneficien a todo el conglomerado en general. Además del presupuesto a recibir también se logró que la nueva provincia cuente con representantes a la Asamblea, y partidas presupuestarias propias que permitieron incrementar obras focalizadas a los tres cantones. El 7 de noviembre de 2007 es la fecha señalada en el Registro Oficial como el día de provincialización de Santa Elena.

“Créase la provincia de Santa Elena como unidad territorial, política y administrativa, integrada por el territorio de los cantones Santa Elena, Salinas y la libertad, cuyos límites serán los mismos que en su conjunto tienen estos cantones con sus respectivas cabeceras cantonales, parroquias, barrios, comunas, recintos y pueblos” (Congreso Nacional del Ecuador, 2007)..

En el cantón Santa Elena se desarrollan actividades industriales, agropecuarias, pesqueras, artesanales, turísticas y mineras; pese a que se desempeñan todas estas actividades aún existen considerables niveles de pobreza.

El cantón La Libertad es el motor principal de la economía comerciales y de servicios de nuestra provincia. El cantón Salinas es reconocido por su actividad pesquera y turística, y su cabecera cantonal que lleva el mismo nombre es uno de los puntos favoritos de los turistas a nivel nacional.

El cantón Santa Elena posee 3.880 kilómetros cuadrados y cuenta con 144.076 habitantes destacándose como el cantón más grande de la provincia y constituyéndose en la capital. Se articula que un 90% del territorio se le atribuyen al régimen de las comunas.

Sobre el cantón más extenso de la provincia 24 se señala que el 18 de agosto de 1531, al desembarcar en Ballenita, Francisco Pizarro lo llamo Santa Elena. Ese día se celebraba a Helena de Constantinopla. El lugar estuvo poblado desde la prehistoria por la cultura las Vegas, la primera que se acento en los actuales territorios de la costa del Ecuador, cabe resaltar que ante de las conquista española a la población se le denominaba “SUMPÁ” que en lengua chimú significa “punta”, además es conocido como “Villa de Santa Elena”. Este apelativo se le da gracias a Simón Bolívar quien al momento de llegar en el año de 1824 la catalogó así y fue al final del gobierno de Vicente Rocafuerte quien decreto la creación del cantón Santa Elena un 22 de enero de 1839

El cantón Santa Elena contaba en sus inicios con 11.000 habitantes y poseía cuatro parroquias siendo Santa Elena la cabecera cantonal, Manglaralto, Colonche, Chanduy. En la actualidad existen 519 organizaciones o grupos en el cantón los cuales se subdividen en comités de desarrollo comunal, comités barriales, fundaciones, grupos de mujeres, asociaciones gremiales, dentro de se puede mencionar a los estibadores, pescadores, comerciantes, artesanos, agricultores, servidores públicos, vendedores ambulantes, profesionales del volantes, así como las asociaciones de profesionales, grupos de jóvenes, clubes deportivos, etc.

Cabe destacar que los barrios existentes en la cabecera cantonal han logrado un desarrollo importante en sus infraestructuras, en la actualidad existen 56 barrios de los cuales 42 constan legalizados, es decir, poseen estatutos. Uno de estos es el comité pro-mejoras Barrio 16 de Julio donde se centra el presente estudio.

## **Materiales y métodos**

Los métodos e instrumentos viabilizan el estudio científico de Gestión Organizacional y Participación comunitaria”, en el barrio “16 de Julio” del cantón Santa Elena, que implican a socios-moradores (235) como objeto directo de estudio y su entorno inmediato como fuente de información en el campo investigativo. Los socios-moradores-directiva tienen un nivel de participación bajo y medio, por cuanto, la participación en las últimas décadas no ha logrado consolidarse. El estudio del fenómeno tiene dos tipos de enfoque cualitativo y cuantitativo, que son significativos en la “investigación descriptiva”. Además del correlacional, el cual a través de aspectos cuantitativos se destaca la relación existente entre estos temas basados en la información primaria levantada en el territorio y contrastada con el aspecto empírico-teórico.

Para (Paredes, 2009) la investigación descriptiva esta “encaminada a observar y describir fenómenos”, por tanto, el estudio de la “Gestión organizacional” implicado en la “participación comunitaria” son variables de análisis crítico, las cuales, conllevan al debate científico desde la diversidad de criterios en relación al fenómeno de estudio.

Los criterios que se recogen pasan por procesos de análisis, donde el investigador afianza el nuevo criterio de acuerdo a la realidad del fenómeno, este tiene sus propias particularidades en el desarrollo de conocimientos, el método inductivo y deductivo permiten concretar la forma y estructura de la redacción. Para (Paredes, 2009) el “método inductivo” “es un proceso analítico, sintético”, de manera que el investigador parte de las causas del fenómeno, mientras que el “método deductivo” “sigue un proceso reflexivo, sintético, analítico”, el cual, es considerado en la investigación descriptiva de gestión organizacional y participación comunitaria, del barrio 16 de Julio cantón Santa Elena.

En efecto, esto conlleva la aplicación de técnicas e instrumentos que son necesarios para la recolección de información, por tanto, se aplicó la observación discrecional directa, encuestas y entrevista, en el estudio científico, los cuales, son considerados en las investigaciones de tipo social, permiten la relación directa e indirecta con el tema expuesto anteriormente.

En la observación discrecional permitió la observación profunda de la interrelación social en la dinámica de la investigación, por tanto, la observación es analizada con criterio científico, aplicada durante el tiempo que conlleva el estudio del fenómeno, por tanto, la respectiva redacción, es efectuado en laboratorio donde se profundiza y analiza todo punto de vista tanto social y cultural. Por tanto, el resultado de la observación discrecional permitió identificar prácticas, formas, ámbitos de acción y los elementos que están implicados en los procesos que conllevan la gestión organizacional y participación comunitaria del barrio 16 de Julio.

La entrevista según Moran & Alvarado (2010). “Es un encuentro cara entre personas que recogen Con el propósito, al menos de una de las partes, de lograr información relación de la otra”. Motivo por el que se realizó la entrevista a dos miembros de la directiva para corroborar, cierta información obtenida previa a la utilización del método anterior

Según manifiesta Audiracl (2006). “Es un instrumento que permite recabar toda la información necesaria general y puntos de vistas de un grupo de personas. La encuesta es un destreza que consiente en reunir datos a los socios del barrio Los Sauces, la indagación se forma mediante una serie de preguntas cada una de esta se encuentra relacionada con la organización.

La chic cuadrado es una técnica estadística que evidencia la asociación de variables. Se realizaron 235 encuestas a los moradores, como producto de la aplicación de la técnica de muestreo aleatorio simple, considerando una población de 600 habitantes pertenecientes al barrio 16 de Julio.

Para el levantamiento de tipo cuantitativo, se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas con el fin de levantar información más precisa referente a la teoría correlacional encontrada. Se utilizó un muestreo aleatorio probabilístico para la selección de los individuos, utilizando un marco muestral geográfico para garantizar la aleatoriedad de la muestra con la misma probabilidad de elección. La selección de muestra posee un error del 5% y una probabilidad de éxito y fracaso dividida al 50%.el cual arrojo un resultado de 235 encuestas a los moradores, como producto de la aplicación de la técnica de muestreo aleatorio simple, considerando una población de 600 habitantes pertenecientes al barrio 16 de Julio.

## **Análisis de la información empírica y resultados**

El barrio “16 de Julio” perteneciente al cantón Santa Elena es considerado uno de los más grandes de la cabecera cantonal, se fundó en el año de 1979 bajo el acuerdo ministerial No. 4335.

En el momento de su creación constaban con 40 socios fundadores y apenas habitaban 200 personas entre hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad. Siendo en sus inicios un pequeño poblado desolado que no contaba con agua ni luz, las viviendas eran de caña; para ser precisos apenas se podían divisar unas 40 casas y cada una estaba situada a unos 5 metros de las otras. Por lo general los apellidos más recurrentes eran Tomalá, Ríos, Castillo y Alejandro, que fueron las primeras familias que habitaron este sector. No existían centros educativos, farmacias ni tiendas, para poder acceder a estos recursos se debía ir hasta el centro de la cabecera cantonal.

En la actualidad existen 600 habitantes en el barrio, entre las circunscripciones consta que al norte limita con los terrenos del colegio “Guillermo Ordoñez Gómez”, al sur con la calle Simón Bolívar, al este con el cerro El Tablazo y al oeste con la Calle Francisco Pizarro.

Dentro de los atractivos que tiene el Barrio se encuentra el Parque 16 de Julio, que es uno de los lugares más visitados en el cantón. Posee en sus instalaciones juegos recreativos para que los niños se diviertan, una cancha de *volley* para los adultos, un comedor comunitario y la sede del barrio que está situada al interior del lugar y que sirve para las reuniones y asambleas que convoque la directiva. Así mismo se alquila para cualquier evento social por su estratégica ubicación que la sitúa a cuatro cuadras de la carretera principal que conduce a la Ruta del Sol por la Unidad Educativa Teodoro Wolf.

En el barrio existen también 12 tiendas, 4 papelerías y 3 comedores que son referentes del comercio en el sector.

La estructura de directorio está conformada por Jacinto Pita como presidente, Carmita Jaya, vicepresidenta, José Rafael Alejandro tesorero y Mercedes Panchana secretaria. Posesionada por medio de votaciones de la asamblea del barrio el 17 de Octubre del 2013 y que rige hasta la actualidad.

El barrio 16 de Julio se encuentra catalogado como uno de los más seguros del cantón, cuenta con iluminación desde su ingreso y cuenta con rondas policiales que se efectúan 3 veces al día.

La problemática actual es que la organización barrial solo cuenta con 40 socios, se evidencia que no ha habido la motivación de la directiva que se refleje en el incremento de socios. El aspecto político ha incidido en la desmotivación debido a que no se determina quién tiene la competencia para ingresar nuevos socios. Inicialmente estaba a cargo de la directiva de la organización barrial, luego del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Elena, posteriormente pasó a ser responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), luego pasó al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para retornar a MIDUVI la competencia (Pita, 2016).<sup>3</sup> Este es el punto de partida de los problemas reflejados en la gestión organizacional del barrio 16 de Julio, que se generan por un desconocimiento de responsabilidades de la directiva causada por la influencia de organismos estatales externos que no deberían participar de estas decisiones autónomas de la organización.

Este sector barrial requiere de cambios en la estructura organizacional e incremento de la participación de sus habitantes en las acciones emprendidas. El éxito de las organizaciones radica en que los individuos conozcan claramente los roles que deben desempeñar y los objetivos sean comunes para los miembros. El principal problema detectado está en una confusión de las funciones de la directiva y que se ve reflejado en la percepción negativa de los moradores del barrio.

Para contribuir al desarrollo y progreso del barrio, la directiva debería incidir en la inversión y desarrollo de proyectos sociales y mejoras de infraestructura por parte del gobierno municipal, sin embargo, la población percibe poco interés por hacerlo. Esto produce insuficiente asistencia a las asambleas que convoca la directiva y poco interés de la población por participar de las decisiones comunitarias que se toman en el barrio (Jaya, 2016)<sup>4</sup>.

El 78% de los habitantes del Barrio 16 de Julio nunca asisten a las asambleas organizadas por la directiva y el 25% afirma que lo ha hecho algunas veces y solo el 10% respondió que asiste siempre a las reuniones, lo que refleja un problema comunicacional en la organización barrial. El 38% de los moradores desconocen la forma en que la directiva promueve la participación comunitaria, sin embargo el 68% reconoce la existencia de organizaciones sociales externas que benefician a la

comunidad barrial y que son gestionadas por la directiva, es decir, los moradores reconocen que existen gestiones para favorecer el desarrollo social y económico del barrio, pero no consideran que se promueve la participación ciudadana.

Si no asisten a las asambleas, no están informados de la gestión organizacional en el barrio, lo que se confirma cuando los encuestados afirmaron que el 50% desconoce la frecuencia con la que informa las actividades realizadas la directiva y el 75% no conoce los presupuestos destinados para generar proyectos en beneficio de la colectividad. Calificando así el 73% como insuficiente a la gestión organizacional del barrio 16 de Julio.

Los socios fundadores coinciden en que es necesario solicitar a los gobiernos de turno que se realicen capacitaciones sobre temas relacionados a gestión organizacional y participación comunitaria para hacer uso de sus derechos y también cumplir con sus obligaciones. Así como trabajar en el mejoramiento de la comunicación interna dentro del barrio.

## Discusión y presentación de hallazgos relevantes

Las organizaciones han alcanzado un rol importante en la sociedad, contribuyen al desarrollo de los cantones, pueblos y nacionalidad en general. Las organizaciones deben fortalecer la participación ciudadana para promover el desarrollo y crecimiento de las mismas, así como evaluar la percepción de la gestión organizacional de los miembros.

En la provincia de Santa Elena desde hace 9 años se viene impulsando la participación comunitaria desde que se gestó y cristalizó el proyecto de provincialización, con lo que se pretende potencializar la participación de los ciudadanos en los diferentes eventos que benefician a la población peninsular. Sin embargo, se avanza a pasos cortos en el ámbito barrial donde es escasa o inexistente la capacitación sobre la gestión organizacional y participación comunitaria, por ende no se le da la importancia que debería. El resultado es un bajo nivel participativo de los moradores para que se involucren más en el progreso de su barrio, conociendo la administración de los recursos por la directiva y solicitando el desarrollo de espacios físicos para desarrollar actividades culturales, deportivas, políticas, sociales y económicas en beneficio de los moradores.

Las leyes ecuatorianas no solo amparan este tipo de organizaciones sino que le otorga a la participación ciudadana un poder protagonista de los cambios que se requiere para el desarrollo de la población.

En relación a la teoría correlacional de las variables de gestión organizacional y participación comunitaria, los autores (Kliksberg, 1998) y (Musitu & Buelga, 2004) manifiestan una asociación fundamental en aspectos específicos de "participación en los diferentes mecanismos constitucionales ciudadanos" y la "contribución que se deriva de la organización social para el desarrollo de un territorio". Para demostrar estadísticamente que nivel de relación poseen estas variables en el barrio "16 de Julio" cantón Santa Elena, se formuló la hipótesis que pueden ser aceptadas o rechazadas de acuerdo a la aplicación estadística de la Chi-Cuadrado, esta técnica de testeo de hipótesis se la seleccionó debido a que las preguntas representativas según la teoría poseen una naturaleza categórica. A continuación, los resultados:

### Formulación de hipótesis

**Ho:** No existe relación entre las variables gestión organizacional y participación comunitaria si tiene la significancia  $> 0,05$  se acepta la nula .

**Ha:** Si existe la relación alternativa entre las variables gestión organizacional y participación comunitaria si la significancia es  $< 0,05$  se rechaza la nula y se acepta la alternativa.

Testeo de la hipótesis

Para el desarrollo de esta técnica de testeo como lo es la Chi-Cuadrado, se deben seleccionar las principales preguntas, que según la teoría, dan origen de forma directa a la intervención de la correlación entre variables, estas son:

3. ¿Los moradores participan activamente en la toma de decisiones para fomentar proyectos o actividades que beneficien al barrio?
11. ¿Cómo considera usted la gestión organizacional del barrio?

Mediante el uso del paquete estadístico SPSS for Windows se testea las hipótesis planteadas, los resultados se presentan a continuación:

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	275,682 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitudes	208,595	4	,000
Asociación lineal por lineal	157,833	1	,000
N de casos válidos	235		

a. 2 casillas (22,2%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,23.

**Fuente:** Resultados de la aplicación del test Chi-cuadrado proporcionados por el paquete estadístico SPSS for Windows 20.

Para aceptar o rechazar la hipótesis nula, la significancia del indicador de Pearson debe ser mayor al 5% de significancia, en esta condición la hipótesis nula se acepta y se rechaza la alternativa. Por lo consiguiente, un valor inferior al 5% provoca que se rechace la hipótesis nula a favor de la alternativa. Este indicador de comparación es el valor de la Significancia asintótica bilateral que lo proporciona el software estadístico.

Bajo esta premisa, el valor de prueba para este caso, es decir el indicador de Pearson, resultó ser inferior al 5% de significancia, por lo que según lo referido anteriormente, se rechaza la hipótesis nula a favor de la alternativa, es decir la gestión organizacional y participación comunitaria favorecería al barrio 16 de julio , cantón Santa Elena.

## Conclusiones

El barrio 16 de Julio perteneciente al cantón Santa Elena es considerado uno de los más grandes de la cabecera cantonal y cuenta con 600 habitantes aproximadamente. Solo 40 figuran como socios de esta organización barrial cuya directiva está compuesta por presidente, vicepresidente, tesorero y secretario.

El éxito de las organizaciones radica en que los individuos conozcan claramente los roles que deben desempeñar y los objetivos sean comunes para los miembros. El principal problema detectado está en una confusión de las funciones de la directiva y que se ve reflejado en la percepción negativa de los moradores del barrio y su poco interés en participar de las decisiones de la organización. Este sector barrial requiere de cambios en la estructura organizacional e incremento de la participación de sus habitantes en las acciones emprendidas.

Referente a las teorías utilizadas en la investigación, se coincide de acuerdo al levantamiento de información que la participación comunitaria es un medio que asegura la cooperación de los miembros que la conforman como una de las alternativas válidas y necesarias para enfrentar los

cambios, determinando que la deficiente estructura organizacional, no permite alcanzar los objetivos trazados convirtiéndose en un factor que obstruye el desarrollo social.

La investigación se desarrolló considerando el bajo nivel de participación comunitaria y el análisis del problema de gestión organizacional que presenta la directiva y los moradores del barrio 16 de julio del cantón Santa Elena por el desconocimiento de las competencias y sus respectivos roles que se encargue de gestionar la participación para la obtención de beneficios en común. Además se realizó un estudio descriptivo que detalla las propiedades que miden las dimensiones del estudio de la gestión organizacional y participación comunitaria, como mecanismo de coordinación, cooperación, procesos colectivos, trabajo en equipo. Se utilizó la metodología combinada en cualitativa y cuantitativa que ha permitido la comprensión e interpretación del objeto de estudio mediante datos o información numérica donde las técnicas e instrumentos que se aplicaron fueron la, encuesta y entrevista.

Con la técnica del chic cuadrado se comprobó que la organización si tiene un grado de afinidad con la participación comunitaria y que con la utilización de buenas técnicas se puede llegar a erradicar esta problemática que los aqueja.

La gestión organizacional y participación comunitaria tiene como finalidad solucionar los problemas en conjunto que afectan a este sector a través de los diferentes métodos. Todos los moradores-socios y directivas necesitan trabajar en conjunto para lograr mejoras del barrio, se deberá definir quien tiene las competencias para asociar a más moradores, ya que esto es un detonante por lo que no se puede lograr que exista la participación comunitaria en su totalidad. Considerando que la gestión organizacional y participación comunitaria Contribuya al desarrollo social de los mismos mediante la aplicación de estrategias conjuntas y solución de problemáticas comunes.

Existe una baja asistencia a las convocatorias a las asambleas realizadas por la directiva barrial, por lo que la población está desinformada sobre la gestión realizada generando una percepción negativa que no contribuye al desarrollo del barrio. Evidenciando de esta forma un problema medular de comunicación interna dentro de la organización barrial que genera un aislamiento entre la directiva y los moradores del barrio.

Es importante generar acciones inmediatas para que la directiva conozca este diagnóstico y que pueda tomar correctivos para superar las deficiencias presentadas en torno a la gestión organizacional realizada. Los moradores por su parte deben conocer la importancia de establecer protagonismo a través de la participación ciudadana como pilar fundamental para fortalecer la gestión organizacional y contribuir al desarrollo social y económico del barrio 16 de Julio.

Se recomienda definir quien posee las competencias para lograr asociar a mas moradores al barrio , y que de esta manera se pueda establecer la importancia de pertenecer como socio activo, gozando de los deberes y derechos para alcanzar el desarrollo y progreso del mismo.

## Referencias Bibliográficas

- Asamblea constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Montecristi: Forum.
- Bañares Parera, L. (1994). *La cultura del trabajo en las organizaciones*. Alcalá de Henares, España : Ediciones RIALP,S.A.
- Castañeda, D., & Pastora, J. (2009). Método Fenomenológico. Barquisimeto , Venezuela .
- Castañon Moreno, J., & Silva Casca, R. (1939). *Estructura socio-económica de México*. México: MacGriwHill.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración* (Séptima ed.). México: McGRAW-HILL. Obtenido de <https://naghelsy.files.wordpress.com>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización . (2013). *Competencias y Funciones* . Montecristi: [www.asambleanacional.com](http://www.asambleanacional.com).
- Congreso Nacional del Ecuador. (17 de octubre de 2007). *Ley de creación de la Provincia de Santa Elena*. Obtenido de <http://asambleanacional.com>
- Constitución del Ecuador. (2008). *Participación Ciudadana*. Montecristi: [www.asambleanacional.com](http://www.asambleanacional.com).
- Díaz Bretones, F., Fuertes Martínez, F., Martín Quirós, M., Montalbán Peregrín, M., Rodríguez Fernández, Á., Sánchez Santa-Barbara, E., & Zarco Martín, V. (2004). *Psicología de las organizaciones* (Vol. 1). Barcelona: Editorial UOC. Obtenido de <http://editorialuoc.com>
- Dugarte, G. (2009). *Las organizaciones y su evolucion,grupos de interes internos y externos* . El Cid editor. apuntes.
- García, J., Ronda, T., García Merino, M., Pérez, M., Rodríguez, I., Quiroz, J., & Sánchez Álvarez , M. (2006). *Organización y Dirección de Empresas*. Madrid: Editores Thomson.
- Grijalva Jiménez , A. (2008). Administración de justicia indígena y derechos colectivos . *Corporacion Editora Nacional*.
- Jaya, G. (09 de Agosto de 2016). Entrevista Socia Fundadora del Barrio 16 de Julio. (T. Tomalá, Entrevistador)
- Kliksberg, B. (1998). *Seís tesis no convencionales sobre participación*. Instituciones y Desarrollo.
- Mintzberg , H., Ahlstrand, B., & Lampel , J. (1999-2003). *Safari a la estrategia* . Buenos Aires : Ediciones granica .
- Musitu, G., & Buelga, S. (2004). *Desarrollo Comunitario y Potenciación*. Barcelona: UOC.
- Panchana, M. (12 de Agosto de 2016). entrevista del barrio. (T. Tomalá, Entrevistador)
- Paredes, W. (2009). *Como Desarrollar una Tesis*. Santa Elena, Ecuador.
- Pinto Cristiani, M. (2012). *Desarrollo Organizacional*. México: Red Tercer MilenioSC.
- Pita, J. (6 de Agosto de 2016). Entrevista Presidente del Barrio 16 de Julio. (T. Tomalá, Entrevistador)
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Montecristi.
- Porter, Lawler, & Hackman. (1998). Behavior in Organizathion. En L. Vilela Diaz, *Psicología del trabajo y las organizaciones* (págs. 48-49). La laguna: Universidad de la laguna.
- Porzecanski, T. (1996). Desarrollo Comunitario. En L. M. Nogueiras Mascareñas, *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario: Descripción de un modelo* (págs. 49-51). Madrid: Narcea s.a de Ediciones.
- Rezsohary, R. (1996). Desarrollo Comunitario. En L. M. Nogueiras Mascareñas, *La practica y la teoria del desarrollo comunitario: descripción de un modelo* (págs. 47-48). Madrid: Narcea s.a Ediciones.
- Sánchez Cabrera, Á. (2006). *Tesis Doctorales accesibles a texto completo*. Obtenido de <http://www.eumed.net/tesis/2006>
- Sanchez Tobar, L., & Del Pino Espejo, M. (2008). Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloria social . *Scientific Electronic Library Online*, 9.

Torres, A. (2002). Vinculos comunitarios y reconstrucción social. *Revista Colombiana de Educación*, 1-20.

# Anexos

**Técnica: entrevista**  
**Lugar: barrio “16 de Julio” – Cantón Santa Elena**  
**Guía de preguntas**

- ¿Qué entiende usted por gestión organizacional y participación comunitaria?
- ¿Cree usted que es importante la gestión organizacional y participación comunitaria?
- ¿Qué mecanismos se emplean para que exista la participación comunitaria en el barrio?
- ¿Los moradores participan en la toma de decisiones que beneficien al barrio?
- ¿Los moradores conocen sus derechos y obligaciones dispuestos en los reglamentos internos del barrio?
- ¿De qué manera la directiva comunica las actividades a realizarse en el sector barrial?
- ¿Cada qué tiempo la directiva informa de sus actividades?
- ¿La directiva ejecuta las actividades de acuerdo al presupuesto planeado?

- $n = \frac{(z)^2 p q N}{(N-1)^2 e + z^2 p q}$
- N Universo
- E Error muestra de 1 a 5%
- Z 1.96 (Niveles de confianza)
- P 0.50 (Probabilidad de éxito)
- Q 0.50 (probabilidad de fracaso)
- n ¿ ? (muestra a determinar)
- Para poblaciones menores de 100,000.

**N.** universo=600

**E.** error de la muestra de 5%

**Z.** 1.96 (niveles de confianza)

**P.** 0.50 (Probabilidad de éxito)

**Q.** 0.50 (Probabilidad de fracaso)

**N** ¿? (Muestra a determinar)

Para poblaciones finitas.

## Entrevista: al presidente del barrio 16 de Julio

Preguntas	Respuestas
¿Qué entiende usted por gestión organizacional y participación comunitaria?	Que la participación comunitaria y la gestión van de la mano para el desarrollo del país, y que lo único que busca es invitar a las personas que se unan en conjunto para buscar un mejor porvenir
¿Cree usted que es importante la gestión organizacional y participación comunitaria en el desarrollo del barrio?	Si considero que es importante porque como lo mencione anteriormente es lo que va a conllevar al desarrollo del barrio, a la unión y al porvenir de todos los ciudadanos que aquí habitan
¿Qué mecanismos se emplean para que exista la participación comunitaria en la comunidad?	Para que exista la participación comunitaria se recurre a las consultas, proyectos y contribución económica
¿Los moradores participan en la toma de decisiones que beneficien al sector barrial?	Ciertos moradores participan con sus opiniones, realmente son poco los socios que asisten a las asambleas y por ende pueden decidir.
¿Los moradores conocen sus derechos y obligaciones dispuestos en los reglamentos internos del barrio?	Los moradores no conocen sus derechos y obligaciones que están estipulados en el reglamento interno ya que como no asisten a reuniones no se les a informado
¿De qué manera la directiva comunica las actividades a realizarse en el sector barrial?	Se comunican de las actividades a realizar bajo la repartición de hojas volantes y por medio de los perifoneo
¿Cada que tiempo la directiva informa sus actividades?	Se realiza cada 6 meses o dependiendo que amerite la ocasión.
¿La directiva ejecuta las actividades de acuerdo al presupuesto planeado?	Si realmente presupuesto no tenemos EL Gad del cantón emitía 250 dólares para ciertas actividades hace 3 años atrás, en la actualidad se ha pedido que nos den audiencia pero siempre nos contesta que no está o no atiende un delegado de la alcaldía.  Por tal razón no se está efectuando ya desde el año pasado las fiestas del barrio y si se requiere de alguna ayuda se le pasa recogiendo de puerta a puerta.

**Fuente:** sr. Jacinto Pita

**Elaborado por:** Tanya Tomalá Pozo

**Técnica: encuesta**

**Lugar: barrio “16 de Julio” – Cantón Santa Elena**

**Resultados de las encuestas realizadas**

1. ¿Considera usted importante la gestión organizacional y participación comunitaria para el progreso de su barrio?

Opciones	Frecuencia absoluta	frecuencia relativa
Si	20	9%
No	10	4%
no sabe	205	87%
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100%</b>



2. ¿De qué forma considera usted se emplea la participación comunitaria en el barrio?

consultas	15	6%
proyectos	15	6%
ayuda economica	25	11%
gestiones colectivas	30	13%
desconocimiento	150	64%
<b>total</b>	<b>235</b>	<b>100%</b>



3. ¿Los moradores participan activamente en la toma de decisiones para fomentar proyectos o actividades que beneficien al barrio?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
siempre	25	10%
algunas veces	30	12%
nunca	180	78%
total	235	100%



4. ¿Los moradores conocen sus derechos y obligaciones establecidos en los reglamentos internos del barrio?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
si	15	6%
no	210	89%
algo sabe	10	4%
total	235	100%



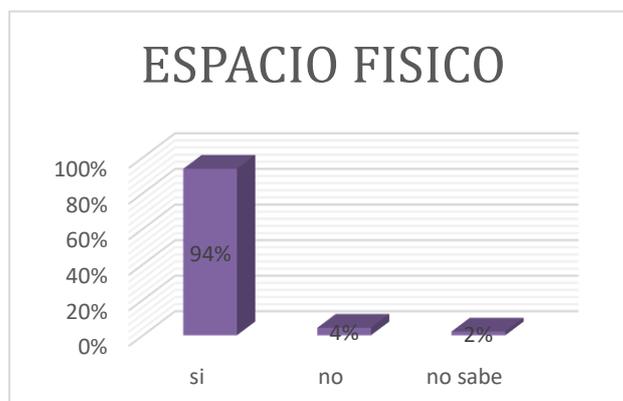
5. ¿De qué manera usted considera que la directiva promueve la integración y participación comunitaria?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
capacitaciones	5	2%
casa abierta	6	3%
foros	8	3%
actividades artísticas	11	5%
integración familiar	5	2%
no conoce	200	85%
total	235	100%



6. ¿Existe espacio físico para actividades culturales, deportivas, políticas, sociales y económicas del barrio?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
si	220	94%
no	10	4%
no sabe	5	2%
total	235	100%



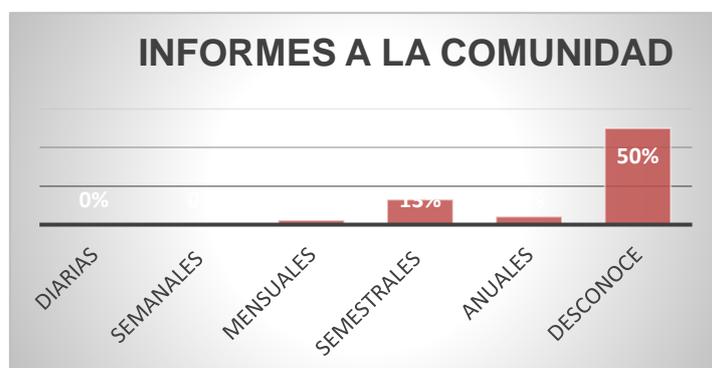
7. ¿Conoce usted de alguna organización social que contribuya con las actividades programadas por la directiva?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
si	190	81%
no	20	9%
no sabe	25	11%
total	235	100%



8. ¿Cada que tiempo la directiva informa de las actividades realizadas?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
diarias	0	0%
semanales	0	0%
mensuales	5	2%
semestrales	10	13%
anuales	10	4%
desconoce	210	50%
total	235	100%



9. ¿Ustedes participan de la planificación de gestiones para mejoras del barrio?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
si	17	7%
no	200	85%
algunas veces	18	8%
total	235	100%



10. ¿la directiva organiza actividades de acuerdo a la planificación existente

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
siempre	4	2%
algunas veces	16	7%
muy pocas veces	190	81%
nunca	25	11%
total	235	100%



11. ¿Cómo considera usted la gestión organizacional del barrio?

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
buena	20	9%
regular	70	30%
insuficiente	145	62%
total	235	100%



## NOTAS

- <sup>1</sup> Asamblea constituyente del Ecuador fundamentos legales del 2008.
- <sup>2</sup> Lcdo. Dionicio Gonzabay Salinas alcalde del cantón Santa Elena 2008
- <sup>3</sup> Jacinto Pita presidente del Barrio "16 de julio" cantón Santa Elena
- <sup>4</sup> Gloria Jaya moradora del Barrio "16 de julio" cantón Santa Elena